

Vuelos de Aviación General

	Martes, 21 de octubre del 2025											
	SALIDAS AVIACION GENERAL											
No.	OPERADOR AÉREO	MATRÍCULA	TIPO DE AERONAVE(ALA FIJA/ ALA ROTATIVA)	MODELO DE AERONAVE	DESTINO	HORA DE SALIDA DEL STAND	HORA DE DESPEGUE	No. DE PASAJEROS				
1	Vip empresarial S.A de C.V.	XA-IAO	Fija	H25B	Guadalajara	05:21	05:29	10				
2	Jaime Alejandro Vera.	XB-SMR	Fija	P46T	Aguascalientes	08:49	08:55	0				
3	Valiar Company Limited Trustee.	N210ER	Fija	PRM1	Mérida.	09:43	09:50	3				
4	Fabrica de jabón la corona	XB-FJC	Fija	B407	Helipuerto Texcalucan.	11:25	11:26	0				
5	TVPX Aircraft Solutions Inc Trustee.	N265HT	Fija	GLEX	Rionegro, Medellín.	16:32	16:37	0				
6	MQE LLC.	N826GC	Fija	H25B	San Jose del Cabo.	18:08	18:18	5				
7	Gertrudis Elisa Kernion Bolado.	XB-JKU	Fija	BE9T	Tampico	19:12	19:26	0				

	Llegada	Salida	Subtotal
Aviacion de pasajeros	65	64	129
Aviacion de Carga	23	26	49
Aviacion General	8	7	15
_		Total	193

Nota 3:

Nota 1: El AIFA se encuentra implementando acciones correctivas para eficientar los tiempos y elevar la calidad de servicio al pasajero.

Nota 2: El Manual de Reglas de Operación del AIFA Cap. 3, Secc. 1.14 cita que se considerará sin demora hasta 15 minutos más o menos del horario autorizado, lo

anterior no significa que el transportista aéreo pueda tomar este tiempo como parte de su horario autorizado.

El Manual de Reglas de Operación del AIFA Cap. 3, Secc. 1.12 cita que "... en caso de demora, adelanto o cancelación en un vuelo con horario autorizado que repercuta en la operación diaria, la Aerolínea tendrá la obligación de notificar al Centro de Control Operativo, con la mayor anticipación posible o antes de la salida de origen..."; por lo anterior, la aerolínea mantiene la potestad de cancelar operaciones o hacer cambios a la programación autorizada, conforme a sus intereses comerciales, de seguridad o mantenimiento, debiendo únicamente manifestar citada situación al operador aeroportuario a través del Centro de

Control Operativo (CCO).